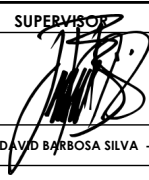
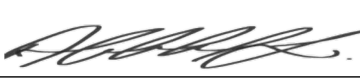
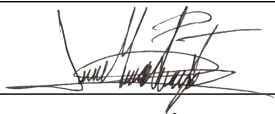


<div><div><div>ALCALDÍA DE FUNZA</div></div><div><div>MUNICIPIO DE BACATÁ</div></div></div>				PROCESO		GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		CÓDIGO: GJC-FOR-11		
				FORMATO		INFORME CONSOLIDADO DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES		VERSIÓN: 5.0		
								FECHA: 11/06/2025		
								PÁGINA 1 DE 1		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN				Directa		Nro.	208-2025			
1. INFORMACION GENERAL										
Contratista		MARIA PAULA CAJAMARCA TRONCOSO								
NIT / C.C.		1.000.517.672			Expedida en:		FUNZA			
Fecha de Nacimiento		2	abril	2.002	Fecha expedición del documento de identidad		19	junio	2.020	
Nombre y cedula del Supervisor		JUAN DAVID BARBOSA SILVA - CC No. 11.440.268								
Cargo		INSTRUCTOR								
Objeto Contractual:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTORA DE DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA DE LA ESCUELA DE COMUNICACIONES Y MEDIOS AUDIOVISUALES DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DEL MUNICIPIO DE FUNZA.								
Fecha de suscripción de contrato		20			febrero		2025			
Fecha acta de inicio		20			febrero		2025			
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.			2025000227		Fecha		11	febrero	\$ 2.026,00	
Registro Presupuestal No.			2025000229		Fecha		20	febrero	\$ 2.025,00	
Código y nombre del Rubro			2.3.2.02.02.009.3301.156.1SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES YPERSONALES- FUENTE: .1 TRANSFERENCIAS MUNICIPALES							
Código y nombre del Rubro										
Código y nombre del Rubro										
Código y nombre del Rubro										
Fecha presentación del informe:			14/7/2025							
Valor del Contrato		\$ 11.880.667,00			Tiempo de Ejecución		4	Meses	22	Días
2. ADICIONES Y / O PRORROGAS										
Adición		Nro.		Valor Adición	\$ -	Fecha				
Valor Total del Contrato				\$ 11.880.667		Valor Total del Contrato con adición		\$ 11.880.667		
Plazo de Ejecución Inicial				MESES		Y		DÍAS		
Prorroga				MESES		Y		DÍAS		
Plazo de Ejecución Final				MESES		Y		DÍAS		
Nueva fecha de terminación						Suspensión (según aplique)				
3. CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (EPS - FONDO DE PENSIONES Y ARL)										
Numero Planilla				88127335						
EPS		FAMISANAR			PERIODO CANCELADO		julio			
FONDO DE PENSIONES		PORVENIR			PERIODO CANCELADO		julio			
ARL		POSITIVA			PERIODO CANCELADO		julio			
FECHA DE PAGO		10	julio	2025	NOMBRE DE LA ENTIDAD CON LA QUE SE LIQUIDAN LOS PARAFISCALES			MI PLANILLA		
4. ENTREGA DE INFORMES:				Realiza la entrega de informe de actividades realizadas				SI		
Informe parcial No.		6		De:		6	Informe final:		SI	
Periodo del Informe		Del:		1	julio	2025	Hasta:		11 julio 2025	
ÍTEM	OBLIGACIONES ESPECIFICAS				ACTIVIDADES DESARROLLADAS			SOPORTES		
1	Prestar el servicio como instructora de dirección de fotografía de la escuela de comunicaciones y medios audiovisuales según las necesidades en los procesos que le sean indicados por el líder del área y desarrollar las clases en concordancia con la metodología y programa académico, en los espacios y cronogramas acordados; así mismo abstenerse de encargar o delegar las actividades esenciales propias del objeto del contrato a terceras personas, sin la autorización previa y escrita del supervisor del contrato				Durante el mes de julio, del 1 al 11, se finalizó el primer semestre del proceso formativo Proceso Formativo – Grupo A y D, Salón Comunal, Barrio Villa Adriana Finalmente, los días 1 y 8 de julio, se llevaron a cabo las clases del proceso formativo con los grupos A y D en el Salón Comunal del barrio Villa Adriana. En estas sesiones, se exploraron temas clave, incluyendo: - Práctica de iluminación con dos luces. - Reloj de millerson.			Anexo 1: Fotografías		
2	Cumplir con el diligenciamiento de los formatos suministrados por la entidad según cronograma concertado, manteniendo actualizada en todo momento la plataforma Q10 para el manejo, seguimiento y control de los procesos desarrollados, informando al supervisor del contrato y/o líder del área las novedades de cobertura y lo referente a su proceso.				En cumplimiento de la obligación establecida, se entrega el Informe No. 6 correspondiente al mes de julio, con fecha de radicación del 14 de julio de 2025. Se ha diligenciado y presentado oportunamente la Cuenta de Cobro, el Informe Único de Cuenta, los formatos de evidencias y la Planilla de Seguridad Social, conforme a los formatos suministrados por la entidad y según el cronograma concertado. Asimismo, se mantiene actualizada en todo momento la plataforma Q10 para el manejo, seguimiento y control de los procesos desarrollados. Se ha informado al supervisor del contrato y al líder del área sobre las novedades de cobertura y demás aspectos relevantes de los procesos desarrollados.			Anexo 2: Fotografías		
3	Realizar acompañamiento a procesos de extensión, circulación, muestras y difusión de la escuela o programa en el sitio que fuese necesario, el cual podrá ser del orden local, regional, nacional e internacional de acuerdo con las indicaciones, lugares y tiempos asignados por las directivas de la entidad.				Durante el mes de julio, no se llevaron a cabo actividades de acompañamiento a procesos de extensión, circulación, muestras o difusión, ya que no fueron programadas por las directivas de la entidad. Sin embargo, se permanece atenta a cualquier solicitud para la ejecución de esta obligación			NO APLICA		
4	Asistir a las reuniones, eventos, capacitaciones, comités y demás actividades programadas por el Centro Cultural y/o la Administración Municipal.				Durante el mes de julio no se llevaron a cabo reuniones, eventos, capacitaciones u otros. Sin embargo se permanece atento a cualquier solicitud para el cumplimiento de esta obligación.			Anexo 4: NO APLICA		
5	Brindar apoyo técnico y logístico requerido para el desarrollo de eventos, reuniones y de más actividades realizadas por el Centro Cultural Bacatá y/o la administración municipal.				En el periodo de julio se brindó apoyo técnico y logístico para la realización de 1 día de funza camp (2 de julio) donde se brindó un taller a los diferentes grupos de niños durante toda la jornada de 9:00 am a 2:00 pm en la institución miguel antonio caro.			Anexo 5: fotos		

6	Coadyuvar a la entidad en la gestión de espacios y recursos de cualquier índole, y las demás obligaciones que sin estar expresamente consagradas en el presente documento sean necesarias e inherentes al objeto contractual.	Durante el mes de julio, no fue requerido la gestión de espacios ni de recursos de cualquier índole, sin embargo se permanece atento ante cualquier solicitud para el cumplimiento de esta obligación.			NO APLICA
Numero de anexos que soportan las actividades realizadas:					5
5. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO					
No. de Cuenta Bancaria para pago.	011244035	Nombre del Banco	Banco de Bogotá	Tipo de Cuenta	AHORRO
No. DE PAGO	VALOR	VALOR DEL CONTRATO			\$11.880.667
1	\$ 920.333,00				
2	\$ 2.510.000,00	VALOR DE LA ADICIÓN			\$ -
3	\$ 2.510.000,00				
4	\$ 2.510.000,00	VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$11.880.667
5	\$ 2.510.000,00				
6	\$ 920.334,00	VALOR PAGO ACTUAL			\$ 920.334,00
7					
8		VALOR EJECUTADO			\$ 11.880.667
9					
10		SALDO POR EJECUTAR			\$ 0,00
11					
12		PORCENTAJE DE AVANCE			100%
TOTAL	\$ 11.880.667				
6. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES					
Espacios para uso exclusivo del supervisor (no diligenciar)					
	OPORTUNIDAD			CALIDAD	
	Oportuno		Pendiente		Idoneidad en el cumplimiento de las obligaciones
	SI ☒	NO ☐	SI ☐	NO ☒	
	CONSISTENCIA		ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		SERVICIO AL CIUDADANO
SI ☒	NO ☐	SI ☒	NO ☐	SI ☒	NO ☐
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO					
7. APROBACIÓN					
SUPERVISOR			VERIFICACIÓN PARAFISCALES		
FIRMA:			FIRMA:		
NOMBRE:	JUAN DAVID BARBOSA SILVA - CC No. 11.440.268		NOMBRE:	ALEXANDER CELIS LINEROS	
CARGO:	INSTRUCTOR		CARGO:	PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
APOYO A LA SUPERVISIÓN			CONTRATISTA		
FIRMA:			FIRMA:		
NOMBRE:	LEIDY MILENA PÉREZ TORRES		NOMBRE:	MARIA PAULA CAJAMARCA TRONCOSO	
CARGO:	LÍDER ESCUELA COMUNICACIONES Y MEDIOS AUDIOVISUALES				
<p><small>**El contratista certifica bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aporte obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión que presento en este pago, corresponde a los ingresos del contrato No. 208- 2025 (anexar soportes) de acuerdo a los porcentajes establecidos legalmente".</small></p> <p><small>* En cumplimiento al Decreto 2106 del 22 de Noviembre de 2019, Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública como especifica en los artículos No.2 y No. 24 del mismo.</small></p> <p><small>* Se autoriza al Centro Cultural Bacatá a realizar el tratamiento de los datos personales incorporados anteriormente y con base en la normatividad sobre Habeas Data – Datos Personales (Art. 15 de la Constitución Política Nacional, la Ley estatutaria No 1266 de 2008; los Decretos Reglamentarios Decreto 1727 de 2009 y Decreto 2952 de 2010; la Ley Estatutaria No 1581 de 2012, y sus Decretos reglamentario 1377 de 2013 y 886 de 2014; y demás normas aplicables), para la manipulación de los mismo para fines pertinentes.</small></p>					

NOMBRE	QUIÉN LO GENERA	QUIÉN LO USA	QUIÉN LO ARCHIVA
Informe consolidado de supervisión y evaluación de proveedores	Subdirección Administrativa y Financiera y SIGI	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Subdirección Administrativa y Financiera y SIGI
DONDE	ELABORADO	APROBADO	AUTORIZADO
Listado maestro de documentos y registros	Subdirección Administrativa y Financiera y SIGI	Comité institucional de gestión y desempeño	Líder de Planeación